

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL CONCURSO PARA LA  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA DE  
SERVICIOS, EDIFICIO DE OFICINAS DE CAPITANIA Y VARADERO,  
DEL PUERTO DEPORTIVO DE BENALMADENA. FECHA 17 DE  
SEPTIEMBRE DE 2.013.**

Siendo las 11 horas del día 17 de septiembre de 2.013, se reúnen en las oficinas de la entidad Puerto Deportivo de Benalmádena, S.A.M., los integrantes de la Mesa de Contratación que suscriben la presente, previamente convocados al efecto, al objeto de examinar los informes técnicos emitidos por los Técnicos, Sres. Torres Gimenez y Vázquez Matías, que obran unidos al expediente y en poder de los comparecientes por copia, sobre la posibilidad de concurrir una baja anormal en la oferta de Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L., en el presente concurso, y por tanto ser considerada como desproporcionada, conforme a lo dispuesto en el artículo 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y apartado 9.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por unanimidad, los miembros de la Mesa de Contratación, hacen suyo el contenido de los informes técnicos y proponen al Órgano de Contratación:

- 1.-Excluir la oferta de Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L., por ser anormalmente baja y desproporcionada, poniendo en riesgo el cumplimiento del contrato, conforme a lo dispuesto en el artículo 152 del TRLCSP y apartado 9.3 del PCAP.
- 2.-Conforme a lo indicado en el precepto legal citado en el apartado anterior, proceder a la adjudicación a la empresa clasificada en segundo lugar, en orden descendente, que es Helmansur, S.L.

Y, para constancia de lo anterior, se firma el presente acta, por cuantos en el mismo intervienen, en el lugar y fecha que en su encabezamiento se expresa.

Francisco J. Salido Porras  
Presidente




José Manuel López Merino  
Secretario



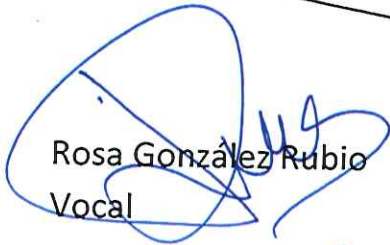
José Luís Moreno Osorio  
Vocal



José Rojano Mata  
Vocal



Rosa González Rubio  
Vocal



José Antonio Ramírez Serrano  
Vocal



Miguel A. Vázquez Matías  
Asesor Jurídico

